En la Villa de Madrid a Veinte y quatro Dias del Mes de Julio de mil y seis.
cientos y ochenta y Dos años Juntaron a Consejo los Señores Duque del Infantado Presidente de Castilla como Capitan de Alabarderos y por Razon de su Empleo de Sumiller de Corps y Caballerizo Mayor de Su Magd. Don Pedro Nuñez de Guzman Duque de Medina Sidonia Don Juan Alfonso Enriquez de Cabrera Almirante de Castilla Don Juan Francisco de la Cerda Duque de Medinaceli Don Gaspar de Haro Marques del Carpio y del Viso Conde Duque de Olivares Don Juan Alfonso Pimentel de Herrera Conde de Benavente Don Juan Francisco Pacheco Duque de Escalona Don Gaspar de Bracamonte Conde de Peñaranda Don Juan Tomas Enriquez de Cabrera Almirante de Castilla Don Juan Francisco de Tapia Conde de Puebla Don Antonio Sanchez de Tejada Don Andres de Cazeres

Y Su Magd acordo que Fernando de Contreras Caballero del Orden de Santiago Governador de las Armas de Cartagena haga Assiento con Su Magd de dar Cartas de Seguro a los Caballeros que se hallaren en nombre de Su Magd en Conformidad de lo Resuelto en este Consejo

Don Juan Francisco de la Cerda
Don Juan Alfonso Enriquez de Cabrera
Don Gaspar de Haro
Don Juan Francisco Pacheco
Don Gaspar de Bracamonte
Don Juan Tomas Enriquez de Cabrera
Don Juan Francisco de Tapia
Don Antonio Sanchez de Tejada
Don Andres de Cazeres